

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2744**     *FRENOS ELÉCTRICOS UNIDOS, S.A.*

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de mayo del 2014, a las 18:00 horas, y en segunda convocatoria, el 29 de mayo de 2014, a las 18:10 horas, si así procediese, en el domicilio social, Polígono Industrial Comarca 1, Calle L, 10, de Orkoien, para tratar el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2013 y de la gestión social de los Administradores en el ejercicio.

Segundo.- Aplicación de resultados.

Tercero.- Nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Acta Notarial de Junta General Extraordinaria de Acciones celebrada el día 2 de Enero de 2014.

Segundo.- Balance y Cuenta de resultados a fecha 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Desglose de rentabilidad del importe neto de la cifra de negocios a 31 de diciembre de 2013 expresado por Líneas de Negocio, Mercados Geográficos y referencias, con estimación de costes, diferenciando coste directo, coste indirecto y coste de los materiales.

Cuarto.- Información detallada de frenos y repuestos vendidos en Méjico a 31 de diciembre de 2013 y subtotales de cada una de las referencias.

Quinto.- Información del precio de coste y de venta, unitario, de las diferentes referencias vendidas en Méjico a 31 de diciembre de 2013.

Sexto.- Información sobre las facturas emitidas y las facturas cobradas por FRENELSA a los clientes de Méjico durante el ejercicio de Explotación de 2013.

Séptimo.- Aprobar, si procede, la contratación de una Consultora externa para que elabore y presente a la Asamblea un Plan de Negocio para los próximos años.

Octavo.- Aprobar, si procede, la propuesta de modificación de los Estatutos de la Sociedad, en su artículo 22, con el fin de adaptarlos a la Ley 1/2010, de 2 de julio, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, posteriormente reformada por la Ley 25/2011, de 1 de Agosto, para adecuarla al nuevo marco normativo contable.

Noveno.- Aprobar, si procede, el reparto de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de un euro (1 euro) por acción.

Décimo.- Balance y Cuenta de Resultados del primer trimestre de 2014.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta General Extraordinaria.

A partir de la publicación de la presente convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, en relación con los distintos puntos que configuran el Orden del Día de la Junta General Ordinaria, y de la Junta General Extraordinaria, haciendo constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Orkoien, 16 de abril de 2014.- La Presidenta del Consejo de Administración, María Jesús Áriz Glaría.

ID: A140019166-1